

Seguridad

¿Qué hacen los bancos?

En julio de 2006, en un asalto perpetrado contra la sucursal del Banco Río ubicada en Juncal736 de la Ciudad de Buenos Aires, pierde, asesinado dentro del banco, el agente policial Marcelo Ricardo Chávez. La AB volvió a reclamar por medidas de prevención, y un paro de actividades fue suspendido para dar paso, una vez más, a una reunión de urgencia presidida por el Ministro del Interior Dr. Aníbal Fernández, de la que participaron Juan José Zanola, Carlos Leguizamón y Eduardo Berrozpe por la Bancaria, la Presidente de ABAPPRA, y del Banco Nación, Lic. Gabriela Ciganotto, el Presidente de ABA, Dr. Mario Vicens, el Director Ejecutivo de ADEBA, Norberto Peruzzotti, el Jefe de la Policía Federal, Comisario Mayor Néstor Vallecca, el Sub Jefe, Comisario Gral. Jorge Oriolo, y representantes del Banco Central de la República Argentina. Nuestro sindicato venía por entonces siguiendo la labor del Ministerio del Interior, de acuerdo a las disposiciones del Congreso 2006, y verificando la muy poca preocupación demostrada por el Banco Central, que inexplicablemente por una Ley de la Dictadura de Onganía, sigue siendo autoridad de aplicación en la materia sin tener capacidad para ello.

Tanto las normas vigentes en materia de seguridad que no se cumplen, como la ausencia de un marco regulatorio suficiente fueron temas de la reunión de julio. Posteriormente el Ministerio circularizó a las cámaras patronales una propuesta complementaria de medidas de seguridad, que concitó casi ninguna atención por parte de los bancos.

En marzo de 2007 nuevamente la tragedia conmueve a nuestro gremio, esta vez frente a la sucursal del Banco Banex (Supervielle) en Lomas de Zamora, por tercera vez a esa altura del año objetivo de un hecho delictivo, y los asaltantes asesinan al trabajador porta valores de la transportadora de caudales, Jorge Carabajal, hermano de un compañero del Banco Provincia de Buenos Aires. La Bancaria decreta el estado de movilización, y los chóferes de camiones en este caso, paralizan las tareas. El 22 de marzo se concretó una nueva reunión, presidida por el Ministro del Interior, con representantes de las mismas instituciones. Asiste por primera vez el Presidente del Banco Central, Dr. Martín Redrado.

Se crea, entonces, la Comisión Permanente de Seguridad Bancaria, en principio presidida por el Sub Jefe de la Policía Federal, e integrada por la Cámaras patronales, Banco Nación, Banco Central, la Cámara de Transportadoras de Caudales, el Registro Nacional de Armas (RENAR), la Asociación Bancaria, y la Federación de Camioneros en lo que refiere a transporte de caudales.

El 27 de marzo, en la comisión se sintetizan cuatro medidas: 1) Garantizar el libre estacionamiento y tránsito de camiones de caudales y clearing, ambulancias, bomberos y policías en el frente de los locales bancarios; 2) eliminación en las aceras de los bancos de todo tipo de comercio ambulante así como paradas de transporte, 3) Dotar a los bancos de líneas de cajas cerradas con superficies vidriadas; 4) modernización de los circuitos de video grabación. Posteriormente fue elevada una propuesta a resolución del Ministerio del Interior. Pero, mientras tanto, ¿qué sucede en los bancos, que – por ejemplo- hace años que saben que tienen que cerrar el sistema de cajas, y en muchos casos no lo hacen? Como siempre están más preocupados por los costos que por la vida humana. Los bancarios lo comprobamos diariamente.